



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039- 2014-AMPJB

Villa Locumba, 22 de Enero de 2014

VISTO:

El Informe N° 022-2014-SGL-GAF-GM-AMPJB, de fecha 20 de Diciembre del 2014, del Sr. Deywis Ángel Florentini Lázaro (e) Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, mediante el cual solicita la modificación vía inclusión de Procesos de Selección en el Plan Anual de Contrataciones 2014 y el Proveído del señor Alcalde disponiendo el acto resolutorio correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, señala que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; el cual será publicado por cada Entidad conjuntamente con el documento que lo aprueba, en el SEACE en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado;

Que, el Art. 9° del precitado Reglamento modificado, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2014-AMPJB, de fecha 07 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones "PAC" de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para el ejercicio del año fiscal 2014;

Que, mediante el documento del Visto el Sr. Deywis Ángel Florentini Lázaro (e) Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, solicita la modificación vía inclusión del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial en el año fiscal 2014, para la ejecución de 10 (diez) procesos de selección, detallados en dicho informe;

Que, con Proveído N° 173, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, dispone se proyecte el acto resolutorio correspondiente.

Por lo que en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año 2014 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, **VIA INCLUSIÓN** de 10 Procesos de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PROYECTO/ ACTIVIDAD	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO
Adquisición de Grass Sintético para la Obra "Construcción de Losa Deportiva y Parque Recreativo Infantil en la Urbanización Nuevo Locumba, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre- Tacna"	890 m2	"Construcción de Losa Deportiva y Parque Recreativo Infantil en la Urbanización Nuevo Locumba, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre- Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/ 58,680.00 (Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Nuevos Soles)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Villa Locumba, Plaza Bolognesi S/N; telefax N° (052) 475001 475002

Tacna - Perú

Servicio de Formulación de Estudio de Pre Inversión: Instalación de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Damasco y Cirolero en el Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna*	01 Servicio	Unidad Formuladora - Instalación de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Damasco y Cirolero en el Valle de Cinto, Distrito de Locumba, Provincia de Jorge Basadre - Tacna*	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Equipos Computacionales para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.	12 Unidad	Mejoramiento de los Servicios Operativos de la Sub Gerencia de Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 41,316.00 (Cuarenta y Un Mil Trescientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Montacargas Diésel de 3 TN para el Proyecto: Construcción y Equipamiento del Almacén Central y Patrimonial de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Tacna	01 Unidad	Construcción y Equipamiento del Almacén Central y Patrimonial de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 155,565.30 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Abonadora Cargadora	01 Unidad	Mejoramiento del Servicio de Maquinaria Agrícola de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 34,987.30 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete con 30/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Neumáticos de Diferentes Medidas	01 Paquete	Mejoramiento del Servicio de Maquinaria Agrícola de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 43,260.00 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos Sesenta con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Embarcación de 08 Toneladas y Motor Centro 60 HP para el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas en el Manejo Acuícola Sostenible del Recurso Macro algas Marinas en el Litoral Costero de la Provincia Jorge Basadre - Tacna"	01 Unidad	"Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas en el Manejo Acuícola Sostenible del Recurso Macro algas Marinas en el Litoral Costero de la Provincia Jorge Basadre - Tacna"	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 68,000.00 (Sesenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles)
Adquisición de Unidad Móvil Minivan para el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población de Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	01 Unidad	Mejoramiento del Servicio de Nutrición de la Población de Distrito de Locumba, Provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 82,332.00 (Ochenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Dos con 00/100 Nuevos Soles)
Servicio de Traslado de Torre de Comunicaciones e Implementación de Cableado de Red para el Área de Almacén Central de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre - Tacna	01 Servicio	Fortalecimiento de Sistemas de Información y Comunicaciones en la MPJB	Adjudicación de Menor Cuantía - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles)
Servicio de Asistencia Técnica y Capacitación para la Obra Mejoramiento del Canal de Riego Vanegas - Colpar - Retamal en el Caserío de Solabaya, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna	01 Servicio	Mejoramiento del Canal de Riego Vanegas - Colpar - Retamal en el Caserío de Solabaya, Distrito de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre - Tacna	Adjudicación de Menor Cuantía Derivada - Procedimiento Clásico	5.18 Recursos Determinados - Canon y SobreCanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones	S/. 48,000.00 (Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles)

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares la publicación del Plan Anual de Contrataciones con la Inclusión Aprobada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución para su cumplimiento a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE

JOSE LUIS A. MALAGA CUTIPE
ALCALDE